



ACTA nº 23/2020

Título reunión

REUNION DEL ÓRGANO RECTOR DEL FORO JUSTICIA Y DISCAPACIDAD

<i>Lugar</i>	<i>Fecha</i>	<i>Hora inicio</i>	<i>Hora fin</i>
TEAMS	30/06/2020	11:30	19:00

<i>Asistentes</i>	
Juan Manuel Fernández Martínez	Vocal del CGPJ. Presidente del Foro Justicia y Discapacidad (FJyD).
Nuria Díaz Abad	Vocal del CGPJ. Experta del FJyD.
Pilar Sepúlveda de la Torre	Vocal del CGPJ. Experto del FJyD.
Alberto Muñoz Calvo	Representante en el FJyD del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España.
Almudena Castro-Girona Martínez	Representante del Consejo General del Notariado y de la Fundación Aequitas.
Josefa García Lorente Mariano Salinas García	Representantes del Consejo General de la Abogacía Española.
Eva García Fernández	Representante del Consejo General de Procuradores de España.
María del Mar Ayala	Representante del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales.
Paula Novo Cuba	Secretaria General Técnica. MJU.
Jesús Celada Pérez	Dirección General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad, Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
FORO JUSTICIA Y DISCAPACIDAD

<i>Asistentes</i>	
Rafael de Lorenzo García	Representante de CERMI.
Lourdes Márquez de la Calleja.	Representante de FUNDACIÓN ONCE. Área de Relaciones Sociales e Internacionales y Planes Estratégicos.
Julio Guija	IMLF. Experto del Foro.
Ignacio Tremiño	ExDiputado. Experto del Foro.
Torcuato Recover Balboa	Representantes de Plena Inclusión España.
Javier Laorden Ruiz	Abogado. Experto del FJyD.
Antonio Martínez Maroto	Jurista-Gerontólogo. Experto del FJyD.
Francisco Vañó Ferrer	ExDiputado. Experto del FJyD.
Esperanza Alcaín Martínez	Profesora titular de la Universidad de Granada. Experta FJyD.
Juan Manuel Fernández López	Magistrado en excedencia. Abogado. Experto del FJyD.
Carmen Sánchez Carazo	Especialista en medicina preventiva y salud pública. Experta del FJyD.
Miguel Moya del Río	Director del área de derecho administrativo de Garrigues.
Rafael de Asis Roig	Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid
Isabel Enríquez	Despacho Garrigues
Isabel de Rada Gallego	Letrada Jefa de la Sección de Régimen Jurídico de Jueces y Magistrados del CGPJ.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
FORO JUSTICIA Y DISCAPACIDAD

<i>Asistentes</i>	
Ana M ^a Bermejo García	Jefa de Unidad del CGPJ.
Carmen Delgado Echevarría	Jefa de la Sección de Igualdad del CGPJ, que actúa como Secretaria.

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior del Órgano Rector del Foro Justicia y Discapacidad celebrada el 4 de septiembre de 2019.
- 2.- Dación de cuenta de la Memoria de las actividades del Foro realizadas durante el año 2019.
- 3.- Dación de cuenta de las acciones e iniciativas llevadas a cabo por cada una de las distintas instituciones que conforman el Foro durante la crisis de la COVID-19.
- 4.- Programación de las reuniones del Foro Justicia y Discapacidad que tendrán lugar en el año 2020, y fijación de objetivos a alcanzar y actuaciones a desarrollar durante este año.
- 5.- Determinación de la fecha de publicación de la convocatoria de los Premios Foro Justicia y Discapacidad 2020.
- 6.- Presentación por Fundación ONCE del libro "*Fundamentos de Derecho y Discapacidad*", y de las líneas de despliegue de la obra en el campo de las publicaciones, la docencia y la formación de profesionales.
- 7.- Ruegos y Preguntas.

Toma la palabra el Presidente para saludar a todos los asistentes y dar su primer agradecimiento al Servicio de informática interna del CGPJ por hacer posible la celebración de esta reunión en las circunstancias excepcionales en las que nos encontramos, y también al personal de los órganos técnicos de la casa, las dos Letradas y la Jefa de Unidad. Es una alegría volver a ver a todos y todas tras esta época tan difícil de pandemia, y quiere dar la enhorabuena a todas las nuevas incorporaciones a este órgano rector del Foro. Sólo quiere



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

terminar diciendo que al final de esta reunión se presentará una obra que considera va a ser especialmente relevante en materia de discapacidad.

Da la palabra a la Vocal del CGPJ, Nuria Díaz Abad, para que conduzca la reunión en su nombre, por encontrarse presencialmente en la sede del CGPJ.

PRIMERO: La Vocal Nuria Díaz Abad propone corregir el error material que hay en la enumeración tanto del orden del día como del acta, llevar el punto octavo del cuerpo del acta al apartado "ruegos y preguntas" y especificar que AVIBA es la Asociación de Baja Visión.

Se aprueba el acta con estas modificaciones.

SEGUNDO: Se ha dado traslado a todos y todas de la memoria del Foro que se integrará en la memoria general del CGPJ y se pasará a aprobación del Pleno en junio. Se concede la palabra para alegaciones u observaciones, y al no formularse ninguna, se da por aprobada en los términos en que ha sido redactada.

TERCERO: Toma la palabra el Presidente para exponer que desde el CGPJ se ha tratado en la medida de lo posible de dar una respuesta adecuada a las personas que más han sido golpeadas por la pandemia debido a sus circunstancias personales de vulnerabilidad, especialmente las personas mayores. Esta pandemia ha dado mucha materia para la reflexión. Desde el CGPJ se ha elaborado un plan de choque que compila las medidas que habrán de aplicarse en previsión de un aumento relevante de la carga de trabajo en los órganos judiciales, que todavía no se ha producido pero que es esperable se produzca en los próximos meses derivado de las consecuencias económicas y sociales que ha dejado la pandemia. Para hacer frente a esta previsible situación se ha elaborado un Plan de Choque estructurado en cinco ejes. Uno de estos ejes se refiere específicamente a los colectivos en situación de vulnerabilidad, con un apartado específico e importante dedicado a personas con discapacidad. Se recogen medidas en parte encaminadas a extender a todo el territorio nacional buenas prácticas judiciales observadas en algunos órganos judiciales, en parte ligadas a la utilización de las nuevas tecnologías. Se trata de una Plan dirigido a los órganos judiciales, pero en su elaboración han participado, aportando ideas, sugerencias y propuestas muchas de las instituciones representadas en este Foro, además de expertos en materia de discapacidad como los delegados y delegadas de discapacidad del CGPJ, o



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

Magistrados de la Sala Primera del Tribunal Supremo. El Plan de Choque se ha elevado al Ministerio de Justicia, por si el legislador considera oportuno tomar en consideración las propuestas de reforma legal formuladas.

Nuria Díaz Abad añade que se han seguido las reglas de Brasilia para estructurar el eje del plan dedicado a colectivos vulnerables. Se han hecho cuatro apartados, vulnerabilidad por edad, género, discapacidad y vulnerabilidad por razones socioeconómicas que se centra en desahucios y población reclusa. Se contienen propuestas legislativas que se hicieron llegar al legislador, y propuestas organizativas internas de la Carrera Judicial que fueron aprobadas el pasado 16 de junio por el Pleno del CGPJ, que ahora están pendientes de aplicación e implementación.

Josefa García Lorente, toma la palabra para poner de manifiesto que ella estuvo en contacto con la Vocal Pilar Sepúlveda para la elaboración del Plan de Choque, pero luego la Presidenta del CGAE hizo un nuevo documento con algunas observaciones, que se formularon tras consultar con las comisiones de discapacidad de los colegios profesionales provinciales. Estas observaciones se enviaron al CGPJ. Se trata de un trabajo en que han trabajado intensamente los colegios. Además de esto, todos los Colegios han realizado jornadas online en que han hablado de la forma en que el confinamiento está afectando a las personas con discapacidad y de la incidencia que ha tenido la excepción que se hizo al confinamiento estricto para las personas con discapacidad intelectual. En definitiva, durante este periodo los Colegios de la Abogacía se han centrado en formación de abogados y abogadas en materia de discapacidad e internamientos involuntarios. Quiere también poner de manifiesto que durante el periodo de Estado de Alarma prácticamente todas las actuaciones en los procedimientos judiciales de internamiento involuntario se han hecho a través de medios telemáticos, y esto ha dado lugar a quejas de asociaciones especializadas, que consideran que no debe extenderse como práctica a largo plazo y fuera de las circunstancias excepcionales.

Javier Laorden toma la palabra para dirigir específicamente una felicitación a Silvia Sánchez, Directora General de Plena Inclusión España, por su trabajo durante la pandemia. Han hecho un trabajo magnífico de información, que merece un reconocimiento especial.

Julio Guija toma la palabra y afirma que le alegra saludar a todos y todas y ver que nos encontramos bien y que podemos retomar nuestras reuniones. Le



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

parece muy importante lo manifestado anteriormente por Josefa García Lorente. Es cierto que ante personas con discapacidad, con trastorno psiquiátrico ingresadas, así como ante personas mayores ingresadas en residencias, hay que dar soluciones excepcionales para situaciones excepcionales, pero no cabe extender esta práctica fuera de situaciones excepcionales y por pura economía de tiempo. Las personas más vulnerables son las que requieren que estemos allí, presencialmente. La buena praxis médica requiere este contacto estrecho médico-paciente que se pierde en gran medida cuando estos contactos se producen telemáticamente. Tenemos que empezar ya a volver a las visitas presenciales a las unidades de agudos y a las residencias y volver a la normalidad, siempre que ello no se vea impedido por las circunstancias sanitarias excepcionales, ya que así lo exige la buena praxis médica.

El Presidente toma la palabra para responder que el CGPJ no puede dirigirse a los órganos judiciales para decirles como tienen que interpretar y aplicar la Ley, pero ante lo excepcional y dramático de la situación, se hicieron un serie de recomendaciones y directrices encaminadas a coordinar la actuación de los órganos judiciales, y en esta coyuntura las actuaciones telemáticas vinieron a salvar la situación, especialmente en relación con actuaciones con personas detenidas y actuaciones relacionadas con el internamiento involuntario por razones psiquiátricas. La presencialidad tiene que recuperar su papel, sin perjuicio de tratar de obtener el beneficio de las experiencias positivas que han salido de esto, que también las hay. En cuanto a las sentencias orales sólo están previstas para determinados supuestos, no para todos, y además se deja discrecionalidad al Juez o Jueza. Considera que estas sentencias pueden ser de utilidad en muchos casos.

Lourdes Márquez de la Calleja, quiere agradecer la colaboración que se ha producido entre todas las entidades durante esta situación excepcional de pandemia. Ha elaborado una nota de las actuaciones llevadas a cabo desde la Fundación ONCE, que nos envía y se circula a todos los presentes.

Almudena Castro Girona, querría plantear la posibilidad de que los miembros del Foro que están lejos puedan continuar asistiendo a las reuniones del órgano rector por videconferencia. Agradece al Presidente el enorme esfuerzo hecho para la elaboración del Plan de Choque, y que desde el principio se pusiera en contacto con todas las instituciones para formular propuestas y coordinarse. Hicieron llegar todas sus sugerencias para este plan de choque. También cree



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

que el uso de los medios telemáticos es un lujo que deberíamos mantener Al menos para reuniones. Hay un tema que les preocupa en materia de menores. Han detectado que hay un número significativo de personas menores de edad (tanto extranjeras como españolas) que se quedan con familia extensa en territorio español cuando los padres se van fuera de España por razones laborales. No se trata de menores desamparados, pero cuando tienen que pasar cualquier trámite (acudir al médico, recoger notas, o ir a una excursión) no se reconoce el poder de representación que dan los padres, y esto trae consigo que la CCAA tenga que poner en marcha un procedimiento de desamparo cuando no lo hay en absoluto. Están haciendo un trabajo de investigación con las CCAA que están involucradas y con Fiscalía, para tratar de dar una solución legal a esta situación. Les preocupa mucho el tema de las personas mayores y querría que desde el Foro se hiciera algo, un estudio conjunto, para poder examinar qué ha sucedido y qué se puede hacer para promover la mejora de la situación de las personas que se encuentran en residencias. Han instaurado un aula jurídica en materia de formación e información a los familiares, y esto lo han trasladado al ámbito internacional. Las comisiones autonómicas siguen reuniéndose.

Carmen Sánchez-Carazo, se alegra de que estemos aquí todos juntos y quiere felicitar a todos por la gran labor que se ha hecho en pro de los derechos de las personas con discapacidad durante el estado de alarma. Quería plantear la posibilidad de hacer algo con lo que ha pasado con las personas mayores dependientes cuyos derechos se han visto vulnerados de manera sistemática y grave durante la pandemia: los derechos a la integridad física, moral, e incluso religiosa. Cree que deberíamos decir algo sobre esto porque no puede volver a ocurrir jamás. Considera que hay que denunciar que por diversas CCAA se sacaran órdenes para que personas mayores y personas con discapacidad no pudieran acudir al hospital y no permitieran pasar a nadie fuera del personal de los centros a asistir a las personas internas en residencias. Cree que habría que hacer algún pronunciamiento sobre esto.

Alberto Muñoz Calvo, toma la palabra para exponer que durante este tiempo el Colegio de Registradores ha puesto en funcionamiento la nueva página web que cumple todos los requisitos de accesibilidad. Ha enviado ya a todos los miembros de este órgano rector una nota en que se exponían todas las mejoras introducidas. Los registros en general han continuado funcionando en esta situación tan anómala, prestando el servicio público esencial, y se han establecido turnos y la posibilidad de teletrabajo, que se ha revelado como una



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

modalidad eficacísima para personas con dificultades de movilidad. Se ha elaborado también una propuesta en cuanto a la sustitución ejemplar, con intención de que pudiera incluirse en la reforma de la legislación civil.

Torcuato Recover Balboa saluda a todos y da la enhorabuena al presidente del Foro por el trabajo realizado. Ellos están trabajando ahora en un elevado número de expedientes sancionadores abiertos a personas con discapacidad intelectual por vulneraciones del confinamiento. Durante el confinamiento se ha generado además la creencia general de que persona con discapacidad equivale a persona con riesgo, lo que no es cierto ni está justificado. Es algo que hay que revisar, y comprobar cuál es el modelo de tratamiento social que se está dando a personas con discapacidad. Además se están imponiendo medidas limitativas de derechos a personas con discapacidad intelectual que no están en absoluto justificadas legalmente. Las limitaciones que se impongan a estas personas deberían ser exactamente las mismas que se imponen a cualquier otro ciudadano o ciudadana. Agradece el esfuerzo que se realizó desde el CGPJ, y el resultado.

El Presidente del Foro quiere transmitir su agradecimiento por las palabras que han pronunciado en su favor, pero quiere aclarar que la idea de que una de las líneas estratégicas del plan debían ser las personas vulnerables viene directamente del Presidente del CGPJ, y quiere agradecer expresamente el trabajo ingente llevado a cabo por las Vocales que le acompañan en el Foro y por la Jefa del Gabinete de Presidencia, que se ocupó de la coordinación. En relación con el tema de las personas mayores, a instancia de Antonio Martínez Maroto se planteó la necesidad de decir algo sobre este tema como Foro, y se hizo un artículo de opinión que firmó él como Presidente del Foro y se publicó en ABC. Un artículo de opinión tiene el recorrido que tiene, pero al menos se publicó el parecer del Foro sobre esta materia. Lo más grave en relación con este tema está siendo objeto de investigación penal en varios Juzgados de Instrucción, además hay una comisión mixta del CGPJ y la FGE para adoptar medidas de prevención a futuro, pero éste es un tema fundamental. Hay que ir a un nuevo modelo de gestión. Al comienzo de la desescalada, cuando se dieron los tramos de horarios, había una asimilación de las personas con discapacidad con las personas mayores, lo que no tenía ninguna justificación. Esto dio lugar a un debate en el seno del Foro que se plasmó en una observación que se envió en tal sentido con carácter reservado al Ministro de Justicia, que no produjo efecto por el motivo que fuera. En otro orden de cosas, quiere anunciar que estamos en proceso de negociación de un nuevo convenio



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

con Plena Inclusión para el tema de lectura fácil porque el que teníamos suscrito se quedaba corto, motivo por el cual se ha preparado un convenio mucho más ambicioso y amplio que está a punto de firmarse. Hay otro convenio con la Confederación Autismo España, que también está negociándose.

Javier Laorden apunta, a la vista de todo lo que se ha dicho hasta ahora, que comparte, que tal vez deberíamos hacer un manifiesto para llamar la atención sobre la fragilidad que se ha revelado durante la pandemia en el sistema estatal, aunque no sabe si esto sería procedente por la vinculación que podría tener con el CGPJ.

El Presidente responde que es cierto que todo lo que haga el Foro vincula al CGPJ, con lo que convendría analizar esto con algo más de calma y profundidad.

Nuria Díaz Abad da seguidamente la palabra a las Letradas del CGPJ que habían asumido la coordinación de los grupos de trabajo propuestos por el Foro.

Toma la palabra en primer lugar Isabel de Rada, Letrada que se viene encargando de la actualización de la guía de tratamiento judicial de personas con discapacidad. Indica que ya se han recibido los capítulos elaborados por las instituciones que han participado en la actualización. Ahora están haciendo labores de edición para lograr una cierta coherencia de estilo, evitar duplicidades, reiteraciones, etc... En la última reunión se incluir en la Guía un listado de los Delegados de Discapacidad, de los fiscales especializados, y de los abogados especializados en la materia por territorios para facilitar el acceso a estos datos. La idea que transmitió el Presidente es que la revisión esté terminada en septiembre, para poder pasar ya a maquetación y edición.

Josefa García Lorente apunta que el listado de los colegios especializados está en elaboración.

Toma la palabra la Letrada Carmen Delgado, que informa a los presentes que los trabajos relativos al tratamiento de la enfermedad mental durante el proceso penal no pudieron comenzarse siquiera porque vino el confinamiento. A raíz de las cuestiones surgidas como consecuencia de la pandemia, y puestas de manifiesto por los participantes en esta reunión, podría modificarse la



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

temática a un estudio jurídico del impacto de las medidas adoptadas durante el estado de alarma sobre los derechos de las personas mayores y las personas con discapacidad.

El Presidente se muestra completamente de acuerdo en cambiar la temática del grupo de trabajo.

Se aprueba el cambio y la Letrada se compromete a enviar un correo electrónico a todos los miembros del órgano rector para que quienes estén interesados puedan pedir su incorporación al mismo.

CUARTO: Toma la palabra Nuria Díaz Abad para informar de que todavía tenemos pendiente señalar fecha para una reunión los delegados y las delegadas de discapacidad, que han de presentar la memoria anual de actividades. Podría programarse de forma telemática, lo que facilitaría la logística. Además hay que fijar una reunión del órgano para votar los premios.

El Presidente pone de manifiesto que durante todo el periodo de estado de alarma ha estado en continuo contacto con los delegados y delegadas de discapacidad. Han formado un grupo de Whatsapp y han colaborado mucho en la elaboración del plan de choque. Por ahora se puede, efectivamente, programar una reunión telemática con ellos antes de los premios.

Previa deliberación, se acuerda fijar la próxima reunión del órgano rector, en la que se votarán los XIII Premios Foro Justicia y Discapacidad, para el día 22 de septiembre, y la reunión con los delegados y delegadas de discapacidad el día 20 de octubre, ambas a las 11:30 horas y de carácter telemático.

En materia de estudio de accesibilidad de las sedes judiciales, el Presidente expone que se han hecho numerosas gestiones tanto con los delegados y delegadas de discapacidad, como con los Tribunales Superiores de Justicia y los gobiernos autonómicos, pero la información que nos han suministrado sigue siendo insuficiente y fragmentaria, con lo que todavía hay que seguir insistiendo en esto, en la recopilación de datos precisos y homogéneos de todas las sedes.

Nuria Díaz Abad sugiere la posibilidad de preparar una check-list de elementos que deberían existir en cada sede, y enviarla a cada uno de los decanatos para que la devuelvan rellena. Quizá podría presentarse un borrador de check-list



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

para la próxima reunión. Se acuerda preparar borrador para poder completarlo entre todos en la próxima reunión.

En materia de formación de la Carrera Judicial, el Presidente informa que la formación continua que teníamos planeada para el año 2020 ha quedado aniquilada por la pandemia. Solo se mantienen las actividades online, y la formación presencial se ha suprimido por completo, quedando desplazadas las actividades presenciales programadas para 2020 para el año que viene. Se está elaborando un plan extraordinario de formación continua para 2020, ligado a las circunstancias que estamos viviendo, con gran componente mercantil y social. Tenemos que pensar si las actividades que estaban previstas para la segunda parte del año o que no pudieron realizarse pueden reconducirse a formato online. En el plan extraordinario hay tres modalidades de actividad: webinar, seminario virtual, y creación de una comunidad virtual. A la vista de lo que se ha hablado hoy, invita a todos para que en los próximos días hagan propuestas sobre materias que se consideran estratégicas en materia de formación en este momento.

QUINTO: Tras una breve deliberación se acuerda que la convocatoria de los premios se publicará el día 2 de julio, con lo que el plazo para presentar candidaturas terminaría el 2 de agosto.

SEXTO: Presentación publicación "Fundamentos de Derecho de la Discapacidad", elaborada por la FUNDACIÓN DERECHO Y DISCAPACIDAD.

Se da la palabra a Rafael de Lorenzo, que en primer lugar manifiesta su agradecimiento por la oportunidad de hacer esta presentación. Es la primera presentación que se hace de esta obra, porque querían comenzar por aquí precisamente, y la acogida siempre amable del Presidente se lo ha hecho posible. El Presidente de la Fundación Derecho y Discapacidad y de CERMI quería haber estado presente hoy para hacer la presentación, pero no le ha sido posible asistir por razones de agenda.

Le acompañan Miguel Moya del Río, Director del Área de derecho administrativo de Garrigues y coautor de la obra, Rafael de Asis Roig, catedrático de la Universidad Carlos III de Madrid y premiado por el Foro Justicia y Discapacidad.

Toma la palabra Rafael de Lorenzo para indicar que enviarán un ejemplar del libro a cada miembro del órgano rector del Foro para que puedan leerlo y



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

examinarlo con detalle. Es una obra que formará parte de la colección Grandes tratados de Aranzadi. Se trata de un volumen de casi 500 páginas en que han participado 10 autores, 4 mujeres y 6 hombres, todos ellos de gran altura jurídica. El proyecto comenzó en 2010, a raíz de un homenaje en que se planteó si el derecho de la discapacidad podría constituir una rama autónoma del derecho, y qué requerimientos deberían cumplirse a tal fin. De ahí comenzó una serie de trabajos sobre derecho de la discapacidad. El contenido material se ha elaborado plenamente desde el enfoque de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas. Se trata de definir que es el derecho de la discapacidad como rama autónoma del derecho de la discapacidad y como se justifica que constituya una rama autónoma del derecho. A ellos se suma una exposición de las bases esenciales o los pilares que sustentan este derecho. Expone brevemente los rasgos básicos de la publicación, y concede seguidamente la palabra a Miguel Moya del Río en primer lugar, y a Rafael de Asis Roig a continuación para continuar con la exposición.

Tras la presentación de la obra el Presidente del Foro toma nuevamente la palabra, expresando que ha sido un placer y un honor asistir a la presentación de una obra tan importante, y dar las gracias a Rafael de Lorenzo, a Miguel Moya y a Rafael de Asis por haber asistido en la mañana de hoy a esta reunión. Cree que el poner nombre a una normativa que ha ido ganando autonomía y sustantividad propia con el tiempo es un verdadero logro, y considera que este logro se consolidará de forma rápida. Les desea un gran éxito con la obra, y que consigan tener la influencia doctrinal y académica que persiguen.

Almudena de Castro Girona quería felicitar a los autores por la obra, y quería comentar que en diciembre del año pasado la unión internacional del notariado aprobó una guía sobre el Notario como apoyo institucional y como autoridad pública, resultado de un trabajo de tres años con la Relatora Especial de Naciones Unidas, y que vienen a ser el equivalente a las Reglas de Brasilia para el Notariado. Se comenta el tema de la accesibilidad como base para el ejercicio de los derechos. Se remitió un ejemplar a todos los miembros del Foro pero se ofrece a hacer una presentación formal, y el Presidente le invita a hacer dicha presentación.

Torcuato Recover se une a las felicitaciones. Según la información que tienen, la semana próxima se va a revisar el anteproyecto de reforma de la legislación civil en materia de discapacidad por el Consejo de Ministros y la idea es iniciar



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

FORO JUSTICIA Y DISCAPACIDAD

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

la tramitación parlamentaria a partir de septiembre, previsiblemente.

Rafael de Lorenzo toma la palabra para cerrar la presentación de la obra.

RUEGOS Y PREGUNTAS:

Jesús Celada toma la palabra para sumarse a las felicitaciones por el trabajo que se acaba de presentar, y quería decir que esta reunión coincide con una buena noticia y es que por fin esta semana o la semana próxima pasa a aprobación final del Consejo de Ministros el Proyecto de Ley para la reforma de la legislación civil en materia de discapacidad, con lo que comenzará su tramitación parlamentaria.

No habiendo más temas que tratar, toma la palabra Nuria Díaz Abad para clausurar la reunión.

Juan Manuel Fernández Martínez
Presidente del FJyD

Carmen Delgado Echevarría
Secretaria del FJyD



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
FORO JUSTICIA Y DISCAPACIDAD